

La formación de los bibliotecarios en la sociedad de la información: un análisis de los proyectos pedagógicos de los cursos de bibliotecología de Brasil y México

Librarian professional training of the information society: an analysis of pedagogical projects of the bibliotecology courses from Brazil and Mexico

Marielle Barros de Moraes

Universidade de São Paulo
marielledemoraes@usp.br

Ariel Sánchez Espinoza

Universidad Nacional Autónoma de México
asancheze@uaemex.mx

Resumo

La llegada de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en la sociedad contemporánea, han propiciado una serie de innovaciones en los ámbitos económico, político y cultural, lo que ha generado múltiples modificaciones en el campo de la educación, en todos los niveles, especialmente en la educación superior. Este campo tuvo que adaptarse a las demandas y dinámicas sociales que operan actualmente en redes y comunidades virtuales a través del uso de las tecnologías. En el campo de la Biblioteconomía y Documentación, las tecnologías han cambiado el mercado de trabajo del bibliotecario, las modificaciones en su capacitación para el trabajo alcanzan ahora mayores niveles de exigencia. Así, este trabajo presenta un análisis sobre el contexto actual y su influencia en la formación universitaria de los bibliotecarios de los países de América Latina como Brasil y México. Para lograr este estudio, se realizó una

Abstract

The coming of the Information and Communications Technology (ICT), as well as their far-reaching into contemporary society, had sparked a number of innovations on economic, political and cultural circles; which have caused several modifications in the field of education, in all levels, specially at higher education. This one had to adapt to social demands which is operating in networks and virtual communities through technologies. In the field of Library and Information Science, technologies have changed the librarian's labor market, demanding modifications in their job training. Thus this paper presents an analysis about current context and its influence on the university education of librarians in Latin American countries as Brazil and Mexico. To achieve this study, we carried out a documentary research about Information Society –a field where technologies have been highly used-; Content Analysis or Textual Analysis was used as

investigación documental sobre la Sociedad de la Información, un campo donde las tecnologías han sido principales protagonistas; la metodología utilizada fue el análisis de contenido o análisis textual y la teoría de Laurence Bardin, que establece que el conocimiento puede deducirse a partir del contenido. Así comparamos los currículos de la Universidad de São Paulo en Brasil y la Universidad Autónoma de México, en México. Los resultados obtenidos muestran que las dos instituciones educativas son similares en las políticas ya que apoyan los procesos de innovación y promueven diferentes enfoques pedagógicos y didácticos a través de la incorporación de las Tecnologías de Información y Comunicaciones. Por otro lado, ambos planes de estudio tienen pocas materias relacionadas con las TIC, lo cual constituye el conocimiento esencial de la sociedad de la información en que vivimos.

Palavras-chave: Bibliotecas, Ciencias de la Información, Sociedad de la Información, Tecnologías de la Información y Comunicación, Bibliotecología.

Keywords: *Library and Information Science, Information Society, Information and Communications Technology, Librarianship.*

INTRODUCCIÓN

La sociedad contemporánea atraviesa por una crisis conceptual y terminológica pues existen varias maneras de denominarla, a saber: Sociedad post-moderna, Sociedad post-industrial, Sociedad de la Información y Sociedad del Conocimiento, entre otras conceptualizaciones. Para efectos de este artículo el concepto al que nos referiremos será exclusivamente el de Sociedad de la Información, debido a que toda esa amplia gama de conceptos son bastante complejos para abordarlos en uno sólo artículo. Además, a pesar de las diferencias que conllevan y que se refieren a la sociedad moderna, todos ellos -en cierta forma-, coinciden sobre la influencia de las Tecnologías de Información y de Comunicación (TIC), en los aspectos económico, cultural, político, educacional y ocupacional de la sociedad contemporánea.

Lo que percibimos en esta contemporaneidad es que la metamorfosis histórica por la cual la sociedad ha pasado, conlleva a un cambio radical de su estructura en todos los ámbitos; desde la política, el derecho, la cultura y sobre todo en los medios formativos entre los cuales se encuentran las escuelas y universidades. En el ámbito de la enseñanza, percibimos que los currículos tuvieron que cambiar y adaptarse a las exigencias del mercado que trabaja en red, en virtud de las Tecnologías de Información y de Comunicación, tal es el caso de la Bibliotecología.

Es una realidad que en Iberoamérica, sobretodo, hay una discusión sobre los modelos curriculares de las escuelas de formadoras de profesionales de la información¹/bibliotecario, entonces es pertinente preguntamos: ¿cómo el contexto contemporáneo influye en la formación de los bibliotecarios en Brasil y México?, ¿Cuál es la influencia de la Sociedad de la Información en los documentos relacionados con la formación de los bibliotecarios en Brasil y México?

Éstas son interrogantes pertinentes y relevantes del contexto en que vivimos, y que tratan de encontrar respuesta en acciones nacionales en contextos regionales, por ejemplo: el movimiento Iberoamericano de homologación de la formación de los profesionales de la información, esto como consecuencia de la globalización y de una sociedad que opera en red. En el caso de Brasil existen evidencias muy tangibles de lo anterior, el Ministerio de Educación (MEC) definió directrices para regular y orientar a las escuelas hacia un derrotero académico transversal, por otro lado, existe el antecedente de la Asociación Brasileña de Enseñanza en Ciencia de la Información (ABECIN) que elaboró una serie de documentos que buscaban la homologación en la formación de los bibliotecarios de Brasil, aun respetando las diferencias de las regiones brasileñas.

Cabe mencionar que estos documentos están siendo elaborados desde el año 2001, pero no fueron analizados en este artículo, pues ya fueron objeto de otros estudios hechos por Moraes (2012), Sánchez Espinoza y Moraes (2012a, 2012b).

En el caso de México, el Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB), en el año de 2007, llevó a cabo su congreso anual que tuvo como eje central del desarrollo de un núcleo integral único en los currículos de las 8 escuelas formadoras de profesionales de la información que a nivel licenciatura y en un contexto nacional existen, se comentó y subrayó la importancia de

contar con dicho núcleo básico, pues favorecería la movilidad y el trabajo colaborativo, sin embargo la iniciativa no se ha concretado.

Ya en terrenos del estudio, la muestra seleccionada para este artículo estuvo conformada por los proyectos pedagógicos del curso de biblioteconomía de los países de Brasil y México, respectivamente, los cuales fueron comparados. En el caso de Brasil, fue seleccionado el proyecto pedagógico de la Universidad de San Pablo (USP) y en el caso de México fue seleccionada la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ambos cursos fueron seleccionados debido a su representatividad en los rankings de las universidades latinoamericanas.

Los dos países, conforme García Canclini (2007, p. 171), son sociedades complejas y transnacionales, por ejemplo, en San Pablo (Brasil) y en la Ciudad de México los antropólogos sociales encuentran nuevas formaciones culturales engendradas por la urbanización y hasta por las mega urbanizaciones: la Ciudad de México y San Pablo son dos emblemas de la latinoamericanidad y son dos modelos pasibles de comparación, en lo que se refiere tanto a la sociedad como a la educación.

Este artículo está dividido en dos partes principales. La primera se refiere a los conceptos y características de la Sociedad de la Información de una manera general, para después, discutir cómo permeó esta dinámica social en los casos específicos de Brasil y México. En la segunda parte se discute como se presenta la formación actual de los bibliotecarios en sendos países, mediante la realización de un análisis de contenido de los planes de estudios los cuales delinean la formación de estos profesionales en los dos países analizados: Universidad de San Pablo (USP) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), después del análisis de contenido, se realizó el análisis comparativo entre los dos modelos de formación profesional.

1. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Una posibilidad para empezar el análisis sobre la historia de la Sociedad de la Información es la obra de Daniel Bell (1977, p. 148), escrita en los años 70, donde el autor afirmaba que la información era la nueva fuerza motriz de la sociedad contemporánea. En su obra, es utilizado el término “sociedad post-industrial” percibida como una sociedad de información.

El autor desglosa cinco componentes de la sociedad post-industrial: 1) Sector económico: el pasaje de una economía de producción de bienes para una de servicios; 2) Distribución ocupacional: habrá una preeminencia de la clase profesional y técnica; 3) Principio axial: la centralidad del conocimiento teórico actuará como una fuente de innovación y de formulación política para la sociedad; 4) Orientación futura: que será realizada por el control de la tecnología y de la distribución tecnológica; 5) Cambio en la manera de toma de decisiones, una vez que sea creada una nueva “tecnología intelectual”.

Otro autor es Yoneji Masuda (1982) el cual afirma que la sociedad está cambiando, pasando de una sociedad industrial para una de información, o también llamada Sociedad de la Información, haciendo surgir nuevos mercados, nuevos profesionales y nuevos trabajos. Si para alcanzar a la nueva sociedad industrial se tuvo que dejar atrás a la sociedad agrícola con la invención de la máquina a vapor, en la nueva sociedad de la información, ese cambio será producto de la nueva tecnología denominada de computadora, el cual sustituirá al trabajo manual y potenciará el trabajo mental del hombre. En relación con la educación, Masuda (1982) afirma que la primera transformación de la Sociedad de la Información se llevará a cabo mediante la liberación de la educación en las escuelas formales, después, de ser introducido un tipo de educación personalizada adecuada a las habilidades de cada individuo, sustituyendo así el sistema tradicional de educación colectiva por un nuevo sistema el cual será determinado por la habilidad y la selección del personal. El tercer cambio será dado por la auto-enseñanza que se tornará como la principal forma de educación. El cuarto cambio será la educación generadora del conocimiento y el quinto, significará la educación para toda la vida.

Podemos percibir en las obras de Bell (1977) y Masuda (1982) que no hay mayores preocupaciones con la significación de la enseñanza por los individuos. Al contrario, la educación en las obras de estos dos autores es como una forma de preparar a los hombres para desempeñar un trabajo más complejo, el cual es exigido en la nueva y compleja sociedad de la información.

Todavía, las formulaciones de los dos autores son ratificadas en los tiempos modernos, principalmente, por la trascendencia de las proyecciones. Por otro lado, en las dos obras que analizamos no percibimos una mayor preocupación con la apropiación de los conocimientos

por parte de los individuos, en otras palabras es como si la formación tuviese que darse solo para favorecer al trabajo complejo exigido por la nueva y compleja sociedad contemporánea.

El tema, entonces, tiene repercusiones importantes a nivel mundial- como se ha visto-, pues ante el creciente volumen de información que circula en el planeta, el desarrollo tecnológico registrado, así como la incorporación de procesos informativos en las estructuras socioeconómicas de los países, han exigido un establecimiento de un organismo necesario a nivel mundial que regule -en el marco de la globalización-, el grado de penetración de los países en este paradigma social. Es así, como en la ciudad de Ginebra, Suiza, en diciembre de 2003, se llevó a cabo la primera fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), la cual se constituyó como la figura internacional para regular y promover la inserción de los países en este paradigma de desarrollo económico y cultural (Cumbre mundial Sobre la sociedad de la información, 2004).

Este documento y su contenido fueron reconocidos y suscritos por representantes de varios países reunidos en la Cumbre, reflejando su voluntad de trabajar en conjunto. En su visión, la CMSI reafirma el derecho de los individuos a la libertad de expresión y enfatiza que la comunicación es el proceso social fundamental, que es además, una necesidad humana básica la cual constituye la estructura fundamental de las organizaciones sociales, otorgándole así un carácter estratégico a la información y a la comunicación como elemento de desarrollo para alcanzar mayores y mejores niveles de bienestar.

Enfatiza además el reconocimiento hacia la ciencia y la investigación como elementos generadores de innovación y desarrollo tecnológico y científico, así mismo, acentúa el papel de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la vida de la gente para alcanzar niveles más elevados de desarrollo social, sin embargo, establece que éstas son solo un medio pero no un fin, por lo que la importancia de su adopción radica en su incorporación en los procesos que incidan en solventar las necesidades reales en todos los ámbitos de la dinámica social.

Se reconoce también que la revolución que ha generado el uso de TIC, propició una distribución desigual entre los países desarrollados y en desarrollo, así como dentro de las sociedades, evidenciando la brecha digital, misma que desde el punto de vista de la CMSI

debe ser vista como una *oportunidad digital* (2004, p. 2) para todos, incluyendo aún a los más marginados y establece- en este sentido-, mayor atención a la situación especial a las naciones que tienen pueblos indígenas.

Bajo esta óptica, se pretende involucrar a todos los actores posibles en este proceso de desarrollo social que fundamenta su quehacer no sólo en el libre acceso a la información, sino en el uso intensivo de ésta a través de una serie de ciber-estrategias que en buena medida se apoyan en el uso de TIC y las cuales se encuentran contenidas en un *Plan de Acción* (2003) que suscribieron los mismos participantes en la Cumbre de 2003 en Ginebra.

Las acciones contemplan las líneas de acción y estrategias, así como los tiempos que cada país debe cumplir con base en los compromisos establecidos. Uno de los plazos se estableció a 2005, para medir los avances y evaluar el papel de los gobiernos en la promoción de las TIC para el desarrollo, en este sentido, y con este objetivo, en el mes de noviembre de 2005, en Túnez, se llevó a cabo la segunda fase de la CMSI de donde se derivó el documento denominado *Compromiso de Túnez*, en el cual, se ratifican los compromisos de la *Declaración de Principios* del 2003 y, se insiste de manera acentuada en que la adopción de las TIC por las empresas, la cual desempeña un papel fundamental en el crecimiento económico, ya que se constituyen como instrumento para el desarrollo sostenible, por lo tanto, quedó de manifiesto la ratificación para promover prioritariamente el acceso universal, ubicuo, equitativo y accesible a las TIC y contenidos digitales (Cumbre mundial sobre la sociedad de la información, 2006). Así, entonces tenemos la configuración actual de los esfuerzos mundiales para el arribo a la SI.

Trejo Delarbre (2001) define diez características de la Sociedad de la Información. La primera se refiere a su **exuberancia**, una vez que la sociedad moderna dispone de una gran cantidad de datos e informaciones. La segunda se refiere a la **omnipresencia** de todos, pues tanto las personas como la información se encuentran en todo lugar. Hoy es posible acceder a contenidos en cualquier lugar y a cualquier hora. Actualmente tenemos una mayor cantidad de información en varios formatos mediáticos, podemos ir de un lugar a otro en algunos minutos, o de un continente a otro en algunas horas. Además el non-lugar llamado Internet, para utilizar la expresión de Marc Augé (1993), nos hace conocer diversos lugares sin la necesidad de desplazarnos de un lugar a otro. Otra cuestión importante que debemos

señalar, es que entramos en contacto con otros pueblos y culturas facilitando los cambios interculturales. Por lo tanto, los medios de comunicación se han convertido en el espacio de interacción social, facilitando el intercambio de preocupaciones e ideas.

Una tercera característica es la **irradiación**, pues no hay límites en el intercambio de información, toda vez que no esperamos varios meses para que una información llegue de un país a otro, basta enviar un correo electrónico. Por su parte la comunicación se volvió instantánea debido a la cuarta característica, la **velocidad**, hoy en día se hace de manera instantánea y a precios más bajos, la inmediatez es una realidad.

La quinta característica es la **multilateralidad/centralidad** estos elementos permiten que un amplio espectro de la población reciba información de todas las partes posibles, pues en casi todos los países hay estaciones de radio y televisión y, en muchos de ellos, producción cinematográfica, a pesar de que los contenidos estarían siendo producidos en grandes metrópolis. La **interactividad/unilateralidad** hace que no sólo consumidores, sino también productores de información puedan tener relaciones interaccionales en la construcción del conocimiento y en trabajo colaborativo. La **desigualdad** es la séptima característica, aunque no provoca efectos positivos en la dinámica social, sí acentúa las diferencias en la Sociedad en general, pues, aún son pocos los que tienen acceso a la educación y a los bienes culturales, los que tienen una formación profesional más acabada incrementan exponencialmente sus posibilidades de desarrollo que aquellos menos afortunados, esto en el marco de la Sociedad de la Información.

La octava característica es la **heterogeneidad**, pues en los medios contemporáneos y particularmente en la Internet se multiplican actitudes, valores, pensamientos y circunstancias; pero, de la misma manera también tenemos prejuicios, abusos, insolencias y crímenes, los cuales están expresados en los medios de comunicación e información.

La **desorientación** es la novena característica, pues hay una enorme cantidad de información creciente, que organizada y dispuesta para su recuperación puede ser una oportunidad de desarrollo personal y social, en caso contrario los será fácil perderse en el amplio y exuberante campo informativo contemporáneo. Por lo tanto, es necesario que los sistemas educativos tengan una mayor preocupación por el desarrollo de habilidades informativas.

Por último el autor cita como característica de la Sociedad de la Información a la **ciudadanía pasiva**. Al haber un mayor acceso a la información, prevalece el consumo sobre la creatividad y los intercambios mercantiles sobre los intercambios de conocimientos.

En el ámbito de la Educación, las Tecnologías de Información y de Comunicación han cambiado los procesos de enseñanza y aprendizaje, una vez que las escuelas no son las únicas entidades responsables de la transmisión y construcción del conocimiento, en este contexto han emergido otros protagonistas como los mass media, empresas de información, movimientos sociales, organizaciones no ligadas a los gobiernos, etc. Sin embargo, percibimos que el acceso a la educación en todos sus niveles aun no es igual para todos. Hay escuelas que poseen una amplia infraestructura en materia de nuevas tecnologías, pero hay otras que no hay siquiera un profesor en la sala de clase.

En el ámbito de la formación de los profesionales de la información, el proceso no es ajeno a esta dinámica. Las TIC, muchas veces, proveen de habilidades a los discentes que los proveen de una actualización temporal, toda vez que la obsolescencia tecnológica ocurre cada vez de manera más frecuente, lo que puede incidir en una escasa pertinencia con el mercado laboral sino el profesional de la información no prevé acciones de educación continua en la materia, por lo tanto, la educación para toda la vida es cada vez más necesaria para todos los profesionales, sobretodo, para los profesionales que actúan en el área de la información, una vez que esta está cada vez más mediatizada.

Algunas teorías emergentes suelen tener orígenes difusos, como el caso de la Sociedad de la Información, la cual descansa su postulado fundamental alrededor de la idea de que el conocimiento abstracto ha jugado un papel fundamental para el desarrollo socioeconómico de los países en las últimas décadas del siglo XX. Aunque la ciencia y la tecnología son en gran medida tópicos no sólo modernos sino hasta clásicos, la idea de la existencia de una Sociedad de la Información, basada en un estrecha relación entre el saber teórico, la sociedad, la política y la economía cobra fuerza a partir de la segunda mitad del siglo XX con el advenimiento de la sociedad post-industrial, la sociedad de la información, la aldea global, etc. caracterizadas por un estado de bienestar basado en la tercerización de las economías nacionales, otorgándole un valor sin precedente a la información y sus formas de difusión (MARRERO, 2007, p. 2-8). Las TICs tienen un efecto significativo en el desarrollo de las

habilidades cognitivas, lo que incrementa las desigualdades dentro de las cuales se da la Brecha Digital y propicia el surgimiento de una nueva dimensión denominada de Brecha Cognitiva (GARCÍA RAMOS, 2007, p. 2).

Como una evolución natural de esta dinámica, a finales del siglo pasado, se enfatiza aún más la importancia asignada a la ciencia, la información se torna en un insumo para la generación de conocimiento abstracto dentro una forma de sociedad más desarrollada, modelando así a la Sociedad del Conocimiento con un matiz en el que se vislumbra un modelo de desarrollo más o menos posible y casi siempre deseable, basado en la centralidad de la ciencia y la tecnología como formas de conocimiento, infiriendo así este nuevo paradigma social.

Podemos entonces establecer en este primer acercamiento, que en la Sociedad de la Información el aspecto definitorio ha sido la adopción tecnológica para la generación, tratamiento y distribución de la información; por su parte la Sociedad del Conocimiento tiene como eje fundamental la educación (ALMADA, 2000, p. 104) y como procesos fundamentales el aprendizaje, la generación y aplicación del conocimiento.

Las incipientes teorías explicativas de la Sociedad del Conocimiento, nos remiten a este modelo social que se nutre de sus capacidades y de sus diversidades, promueve la creatividad, garantiza el aprovechamiento compartido del saber pues considera al conocimiento como un bien público y utiliza a las TIC como una posibilidad para dinamizar el desarrollo, son por lo tanto, sociedades en red que fundan sus decisiones en una mayor conciencia de los problemas mundiales (UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION, 2005, p. 35-45). Si asumimos que esta Sociedad del Conocimiento se puede cuantificar, tendremos un modelo complejo y sistémico que gira en torno a las entidades físicas o morales capaces de generar y usar conocimiento como recurso productivo y aquellas que no (brecha cognitiva), entonces, las universidades son en este sentido un actor protagónico, estudiadas como un contexto de análisis de este paradigma social.

La revolución tecnológica ha transformado los mecanismos a través de los cuales se crea y se transmite el conocimiento, que se ha convertido en protagonista del desarrollo económico y social, por lo que resulta imprescindible entender cómo se genera, organiza y distribuye entre la sociedad y que factores determinan que las personas, las empresas, las instituciones

y los pueblos cuenten o no con la capacidad de adquirirlo y apropiárselo para progresar; es decir como amalgaman la suma de conocimientos y las habilidades de sus habitantes, es decir su inteligencia colectiva (LÉVY, 1997, p. 234).

2. METODOLOGIA

Para llevar a cabo esta investigación, fue realizado un análisis exploratorio acerca de la temática de la Sociedad de la Información y sobre la educación en la Sociedad de la Información.

Posteriormente fue realizado un análisis de contenido sobre los proyectos pedagógicos de los cursos de Bibliotecología de la Universidad de San Pablo y de la Universidad Nacional Autónoma de México, identificando o centuando la influencia de la Sociedad de la Información en la constitución de estos planes de enseñanza. El Análisis de contenido como un método de análisis surgió en la década de 1930, en los Estados Unidos y Berelson (1954 apud BARDIN, 2011, p. 24) afirma que es una “técnica de investigación que tiene por finalidad la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa [pero también cualitativa] del contenido manifiesto de la comunicación”. En el campo de la educación el análisis de contenido es una de las técnicas más utilizada para identificar la significación del texto que se está analizando, además de tener una gran utilidad en estudios en los cuales los datos son resultado de entrevistas, cuestionarios abiertos, discursos o documentos oficiales, textos literarios, artículos de periódicos, emisiones de radio y de televisión. Este método ayuda al educador a extraer del texto escrito el contenido manifiesto o latente (OLIVEIRA, 2003, p. 5).

Después del Análisis de Contenido, fue realizada una comparación entre los modelos formativos de los proyectos pedagógicos de la UNAM y de la USP con relación a la influencia de la Sociedad de la Información en los planes de enseñanza. Cabe mencionar que el método comparativo es una técnica que permite realizar contrastaciones con el fin de verificar similitudes y diferencias en las identidades de los conocimientos, explicando las determinaciones más generales que rigen los fenómenos sociales (SCHNEIDER; SCHMITT, 1998, p. 1).

3. RESULTADOS

3.1. Análisis de la Universidad de San Pablo (USP)-Brasil

El curso de Bibliotecología de la Universidad de San Pablo (USP) nació en el mismo periodo en que la profesión de los bibliotecarios fue reglamentada en Brasil. El actual proyecto pedagógico de la USP fue aprobado en agosto de 2007, a fin de atender las demandas curriculares propuestas por el MEC, las cuales fueron divulgadas en 2001. El plan de estudios vigente en USP está conformado en treinta y cinco disciplinas obligatorias. Se cursa en ocho semestres y tiene un total de 3.000 horas, incluyendo las asignaturas obligatorias, optativas y la pasantía. Las disciplinas optativas son libres desde que los alumnos cumplan un total de 390 horas.

El objetivo que orienta la formación de los bibliotecarios de la USP es: *formar emprendedores en la prestación de servicios de información para atender las demandas sociales de la sociedad brasileña e internacional*. En esta categoría, percibimos las influencias de la Sociedad de la Información en su construcción, una vez que, conforme Bell (1977), en una sociedad basada en servicios, es necesario la inversión en educación a fin de que se ingrese en la sociedad pos-industrial, la cual no está más basada en una economía de producción de bienes sino tiene como base una economía de servicios, de ese modo los currículos de Bibliotecología tuvieron que adaptarse al contexto social.

En relación a las habilidades profesionales que el bibliotecario debe poseer pueden ser mencionadas las siguientes: *a) cultura general y humanística; b) dominio de las técnicas e instrumentos de la Bibliotecología; c) conocimientos especializados de Administración, Archivología y Lingüística Aplicada a la Documentación; d) visión estratégica de negocios; e) capacidad administrativa y articulación política; e) dominio de la lengua portuguesa y f) conocimiento de idioma extranjero*. Estas habilidades y competencias están, en su mayoría, orientadas a la formación de un bibliotecario gestor de ambientes de mediación de la información, tal cual lo señalan Bell (1977) y Masuda (1982). Otra cuestión se refiere al proceso de hibridación de la formación de los bibliotecarios en relación a las otras profesiones de la información, principalmente, aquellas profesiones con las cuales la

Bibliotecología establece una relación interdisciplinaria más fuerte, a saber la Archivología y la Museología. Además de eso afirma que los bibliotecarios deben poseer conocimiento de idioma extranjero, lo que es cada vez más importante en una sociedad que opera en red, pues todos están cada vez más conectados, formando una especie de aldea global y, para que haya comunicación efectiva, es necesario conocer algún idioma extranjero.

Otras habilidades y competencias de la formación del bibliotecario en USP se refiere a *realizar actividades profesionales autónomas de manera a orientar, dirigir, asesorar, prestar consultorías, realizar pericias, emitir y firmar laudos técnicos y pareceres, responder a las demandas sociales determinadas por las transformaciones tecnológicas que caracterizan el mundo contemporáneo y reflejar críticamente sobre su práctica profesional*. Estas unidades de registro ligadas, en parte, a la visión de la pedagogía de las competencias, no a las de la educación en su sentido llano, se proponen como libertadoras del individuo, buscan la transformación de éste y del propio mundo. La gran cuestión de la pedagogía de las competencias es que ella vislumbra la formación de sujetos socialmente competentes.

Además de ésta, otra cuestión es que el plan de enseñanza de la USP trata de una sociedad de información, pues vislumbra formar profesionales autónomos que sepan actuar en locales de trabajos tanto reales como virtuales, o sea, hasta independiente de empleos formales.

En relación el flujo de informaciones del plano de enseñanza de la Bibliotecología en la USP esta se encuentra conformada por treinta y seis disciplinas, distribuidas en ocho semestres, conforme explicitación del cuadro 1.

CUADRO 1- Flujo del currículo de la USP

Semestres	Disciplinas
1° Semestre	Fundamentos Biblioteconomía y Ciencia de la Información; Inglés Instrumental para Comunicaciones; Información, Educación y Conocimiento; Lectura Documentaria; Historia de la Información y de la Comunicación I; Lengua Portuguesa- Redacción y Expresión oral.
2° Semestre	Representación Descriptiva I; Inglés Instrumental para Comunicaciones II; Resumen: teoría y método; Historia de la Cultura y de la Comunicación II.
3° Semestre	Biblioteca y Sociedad; Representación Descriptiva II; Elementos de Lógica para Documentación; Lenguajes Documentarias I.
4° Semestre	Orientación a la Investigación Bibliográfica; Recursos Informacionales I; Lenguajes Documentarias II; Teoría de la Acción Cultural; Documentación Audiovisual; Introducción a la Administración de Servicios de Información.
5° Semestre	Recursos Informacionales II; Lingüística Documentaria; Estancia en Unidades de Información; Administración de Recursos y Servicios de Información.
6° Semestre	Documentación y Informática; Estudio de Usuarios de la Información; Introducción a la Pesquisa en Ciencia de la Información; Indexación: teoría y métodos; Realidad Socioeconómica y Política Brasileña.
7° Semestre	Servicios a el Usuario; Proyecto Experimental en Bibliotecología I; Información, Ciencia y Tecnología; Planteamiento y Evaluación de Bibliotecas; Servicios de Información I.
8° Semestre	Planteamiento y Evaluación de Bibliotecas y Servicios de Información II; Proyecto Experimental en Bibliotecología II.

Fuente: Observación directa.

Analizando el flujo curricular del Curso de Bibliotecología de la USP, podemos percibir que de las treinta y seis disciplinas obligatorias, apenas seis disciplinas están relacionadas directamente en su contenido a la discusión de la Sociedad de la Información, cuáles sean: Inglés Instrumental para Comunicaciones I, Inglés Instrumental para Comunicaciones II, Lengua Portuguesa- Redacción y Expresión oral, Documentación Audiovisual, Documentación y Informática y Información, Ciencia y Tecnología.

Este currículo muy poco fue influenciado por las grandes cuestiones de la Sociedad de la Información, una vez que solo 3% de las disciplinas están directamente relacionadas a las TICs. Las otras disciplinas son las denominadas de núcleo duro de la Bibliotecología y de la Ciencia de la Información, o sea, están relacionadas a la formación técnica del bibliotecario.

A partir del análisis del Cuadro 1 podemos inferir que el currículo del Curso de Biblioteconomía y Documentación de la USP posee su énfasis en el área curricular de Fundamentos Teóricos da Biblioteconomía e da Ciência de la Información (35,20%), seguida da área de Organización e Tratamiento de la Información (20,60%), Recursos y Servicios de Información (14,70%), Gestión de la Información (14,70%), Pesquisa (11,70%) e Tecnología de la Informaciónⁱⁱ (3%).

3.2. Análisis de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información del Colegio de Bibliotecología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)- México.

El plan de estudios vigente desplaza al aprobado en 1959 que dio lugar a la licenciatura en Bibliotecología, el plan de estudios actual fue aprobado por el H. Consejo Académico del Área de las Humanidades y de las Artes de la Universidad Nacional Autónoma de México el 29 de julio de 2002. Está conformado por 51 asignaturas, 42 son obligatorias y están agrupadas en seis áreas, las nueve restantes son optativas; se cursa en ocho semestres y tiene un total de 360 créditos, 324 corresponden a asignaturas obligatorias y 36 optativas. La propia naturaleza de la disciplina exige un predominio de cursos teóricos.

El plan no contempla la seriación obligatoria de los cursos a seguir. Sin embargo, el orden sugerido en que deberán ser desarrollados corresponde al presentado en un mapa curricular como una seriación indicativa solamente.

Gran parte de la bibliografía que apoya los contenidos de las distintas asignaturas del plan de estudios propuesto está en inglés, por lo que es recomendable que el alumno curse en el primer semestre de la carrera los cursos de comprensión de inglés ofrecidos por la Facultad de Filosofía y Letras o el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras, sin valor curricular.

El plan de estudios tiene como objetivo formar profesionales en la organización, administración y planeación de los recursos de información en bibliotecas, centros de documentación y de información. En México, la actividad profesional de los bibliotecólogos está enfocada a satisfacer las necesidades de información de distintos tipos de comunidades e instituciones, en virtud de lo anterior, el plan de estudios busca contribuir al desarrollo de la cultura en su sentido más amplio, toda vez que el bibliotecólogo busca establecer con su labor profesional los medios idóneos para la difusión y conservación del acervo cultural de la humanidad.

La licenciatura está conformada por las áreas que a continuación se enlistan con sus respectivas materias, cómo se observará, no todas las áreas poseen igual número de materias, sin embargo, se pensó en un equilibrio armónico entre dichas áreas.

1. Área de organización bibliográfica y documental

- Fundamentos de la organización documental
- Catalogación I
- Catalogación II
- Catalogación por tema
- Sistema de clasificación Dewey
- Sistema de clasificación LC
- Indización

2. Área de administración de servicios de información

- Fundamentos de la administración
- Administración de servicios bibliotecarios y de información
- Administración de recursos humanos
- Mercadotecnia de la información
- Evaluación de unidades de información

3. Área de recursos bibliográficos y de información

- Historia del libro y de las bibliotecas I
- Historia del libro y de las bibliotecas II
- Recursos de información
- Teoría y técnica bibliográfica
- Industrias editorial y de la información
- Desarrollo de colecciones
- Bibliografía mexicana siglos XVI-XIX
- Bibliografía mexicana contemporánea

4. Área de Servicios bibliotecarios

- Fundamentos de los servicios de información
- Bibliotecología social
- Lectura, lectores y bibliotecas
- Servicios bibliotecarios y de información
- Consulta I
- Consulta II
- Usuarios de la información

5. Área de Tecnología de la Información

- Computación aplicada a la Bibliotecología
- Tecnología de la información en bibliotecas
- Bases de datos
- Telecomunicaciones en las unidades de información

- Sistemas y programas de automatización de bibliotecas
- Administración de sistemas automatizados
- Recursos digitales y multimedia

6. Área de investigación y docencia en Bibliotecología

- Fundamentos de la Bibliotecología
- Bibliotecología en México
- Introducción a la investigación
- Métodos de investigación cuantitativos
- Métodos de investigación cualitativos
- Seminario de titulación I
- Seminario de titulación II
- Didáctica de la Bibliotecología

El plan de estudios es de administración flexible, esto es, que el alumno a lo largo de su estancia puede definir en cierto sentido una línea de acentuación curricular, pues él define las materias optativas que cursará; por otro lado, todas las materias de las 6 áreas definidas y arriba descritas son obligatorias y están distribuidas a lo largo del currículo, a partir del sexto semestre, se incorporan las materias obligatorias, mismas que son 9 (4 humanísticas, 3 libres y 2 de temas selectos de Bibliotecología), para dar el total de las 51 asignaturas del plan de estudios que suman los 360 créditos. Con este diseño curricular se busca que el egresado de la licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información sea capaz de planear, organizar y dirigir servicios bibliotecarios y de información, sin soslayar el ámbito académico y de investigación, así como el empresarial en cual puede incursionar en el campo laboral.

A continuación se muestra un cuadro en donde se señala el mapa curricular de la Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información del Colegio de Bibliotecología de la UNAM.

Cuadro 2 - Flujo del currículum del Colegio de Bibliotecología de la UNAM

Semestre	Unidades de aprendizaje a cursar	Total de créditos curriculares
1º	Fundamentos de la Organización documental, Fundamentos de la Bibliotecología Historia del libro y de las bibliotecas I, Fundamentos de los servicios de información, Computación aplicada a la Bibliotecología, Introducción a la investigación	44
2º	Catalogación I, Bibliotecología en México, Historia del libro y de las Bibliotecas II, Bibliotecología Social, Tecnología de la Información en bibliotecas, Métodos de investigación cuantitativos.	44
3º	Catalogación II, Fundamentos de la Administración, Recursos de información, Lectura lectores y bibliotecas, Bases de datos, Métodos de investigación cualitativos, Optativa Humanística	48
4º	Catalogación por tema, Administración de servicios bibliotecarios y de información, Teoría y técnica bibliográfica, Servicios bibliotecarios y de información, Telecomunicaciones en las unidades de información, Optativa Humanística, Optativa Humanística.	48
5º	Sistema de clasificación Dewey, Administración de recursos humanos, Industrias editorial y de la información, Consulta I, Sistemas y programas de automatización de bibliotecas, Optativa libre, Optativa humanística.	48
6º	Sistema de Clasificación LC, Mercadotecnia de la información, Desarrollo de colecciones, Consulta II, Administración de sistemas automatizados, Optativa libre.	44
7º	Optativa (temas selectos de Bibliotecología), Evaluación de unidades de información, Bibliografía mexicana siglos XVI-XIX, Usuarios de la Información Recursos digitales y multimedia, Seminario de titulación I	44
8º	Indexación, Optativa (temas selectos de Bibliotecología), Bibliografía mexicana contemporánea, Optativa libre, Didáctica de la bibliotecología, Seminario de Titulación II	40

Fuente: Universidad Nacional Autónoma de México (2013).

Se puede observar que su buscó un equilibrio en la carga de materias de cada semestre, tanto en la parte de materias como en la de los créditos, ya se mencionó que el plan de estudios es de administración flexible en cuanto a las materias a cursar, no así en su duración que es de estrictamente de 8 semestres. Al final de los cursos, el alumno deberá realizar un trabajo de titulación de acuerdo a los siguientes formatos: Tesis, tesina, informe académico por actividad profesional, informe académico por actividad profesional, informe académico por artículo académico e informe académico de investigación para obtener el título correspondiente.

***Cuadro 3- Distribución de créditos del Plan de estudios
del Colegio de Bibliotecología de la UNAM***

Naturaleza de los créditos	Total
Obligatorios	324
Optativos	36
Gran total	360

Fuente: Universidad Nacional Autónoma de México (2013).

La Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información del Colegio de Bibliotecología de la UNAM, pretende lograr altos índices de pertinencia social atendiendo de manera sustancial los requerimientos de información de la sociedad y con ello coadyuvar a la generación de nuevo conocimiento, desarrollo socioeconómico, cultural, educativo, científico y tecnológico, elementos indiscutibles de la Sociedad de la Información, esto mediante la incorporación a los nuevos paradigmas que en materia de la educación superior se están propiciando a nivel planetario, así, el desarrollo de competencias profesionales en los alumnos, deberá desarrollar en los alumnos conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes necesarias para la selección, organización, difusión y recuperación de la información, así como para fomentar el uso de ésta.

La formación de este profesional responde a la necesidad de fomentar el uso de la información por medio de la organización documental, la administración de centros de

información, la planeación de los servicios, el estudio y la satisfacción de las necesidades de los usuarios, así como la integración de las nuevas tecnologías para la conservación y difusión de la información (UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, 2013).

4. COMPARACIÓN ENTRE LOS CURRÍCULOS DE LA UNAM Y DE LA USP

En el contexto de la Educación Superior de México, 3 son los temas prioritarios de la agenda que tienen estrecha relación con la construcción de la Sociedad de la Información (MOLINA VICTORIA, 2010):

- a). Favorecer la introducción de innovaciones en las prácticas pedagógicas,
- b). Fomentar el desarrollo y uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación y,
- c). Promover la integración efectiva de las instituciones y de los diversos subsistemas de Educación Superior en un sistema abierto, flexible y diversificado

Si consideramos que la labor profesional del bibliotecólogo constituye una parte fundamental del andamiaje de esa práctica docente y pedagógica a través de la incorporación de elementos tecnológicos diversificando así como elevando las posibilidades de búsqueda y obtención de información de manera más eficiente, entonces, estaremos colaborando con él al posicionamiento de las bibliotecas como auténticos laboratorios donde se resguarda, organiza y difunde el conocimiento que modela este paradigma social emergente.

Tanto la USP como la UNAM ofrecen planes de estudio en Bibliotecología, ambos tienen una duración de 8 semestres, la primera establece 35 cursos obligatorios, mientras que la segunda considera 41 obligatorios y 9 optativos, en el caso de la universidad mexicana, el currículo se deriva de 6 áreas de las cuales existe una específicamente orientada a Tecnologías de Información y Comunicación con siete cursos, en tanto que la USP oferta 5 en la misma área del conocimiento, a simple vista parece haber un equilibrio entre ambas instituciones pero habría que remitirse a los contenidos, por otro lado, la administración del programa educativo de la UNAM es flexible, esto es que el alumno puede definir en cierta

forma un área de acentuación que determinará más específicamente su perfil de egreso. Es relevante mencionar que ambas instituciones buscan una elevada pertinencia profesional considerando las políticas educativas y las agendas en materia de desarrollo como se dijo líneas arriba, también es coincidente apuntar que la apuesta por la innovación en los procesos pedagógicos, así como sobre la incorporación de tecnologías para el proceso mismo y como objeto de estudio, mismo que tengamos percibido que son pocas las asignaturas que aborden directamente los estudios de tecnologías de información y de comunicación en los dos currículos, lo que hace falta, una vez que esto, sin duda, enmarca los programas educativos en el paradigma de la Sociedad de la Información.

5. Conclusiones

De acuerdo con la visión de la Educación Superior de la UNESCO, los sistemas educativos deberán fomentar la equidad, la integración, el aprendizaje de calidad, la flexibilidad y la innovación. En el marco de la Sociedad de la información, la Educación es un requisito indispensable para el desarrollo sostenible, el aprendizaje tiene lugar a lo largo de toda la vida, es decir, en el contexto de este paradigma emergente cambia la misión de aprender para la vida por el de aprender toda la vida. (UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION, 2008).

Bajo esta óptica se pretende involucrar a todos los actores posibles en este proceso de desarrollo social que fundamenta su quehacer no sólo en el libre acceso a la información, sino también en el uso intensivo de ésta a través de una serie de ciber-estrategias que en buena medida se apoyan en el uso de TIC y que se encuentran contenidas en un *Plan de Acción (2003)* de la Sociedad de la Información que suscribieron los participantes en la Cumbre de 2003 en Ginebra.

En este contexto los programas educativos deberán estar orientados hacia los siguientes aspectos (SEP, 2007):

- Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional.

- Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento.
- Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, desarrollo de las competencias y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares en el aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural.
- Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Esta calidad está determinada por el grado de consistencia entre el proyecto educativo de la institución ya sea la USP o la UNAM, con respecto a la Política Pública y a las demandas de la sociedad. Así en este marco del fomento de una cultura de calidad educativa, surge la tendencia de evaluar la calidad de las Instituciones de Educación Superior en función del cumplimiento de la misión que ellas mismas han definido y que se proponemos deban orientarse a “Fomentar la operación de programas de apoyo y atención diferenciada a los estudiantes, para **favorecer su formación integral** y mejorar su permanencia, egreso y titulación oportunos” y “Contribuir a extender y arraigar una cultura de planeación, de la **evaluación y de la mejora continua de la calidad educativa** en las IES, tanto públicas como particulares” (DELORS,1996).

Es importante resaltar los aspectos de la formación integral y la mejora continua en la calidad de la educación, pues a estos elementos se agrega un componente de suyo importante: la innovación y parte de ésta será buscar los mecanismos idóneos para la consecución de mayores rasgos convergentes en los Programas Educativos de ambas instituciones (USP-UNAM) con miras a fomentar y promover en mayor medida la movilidad, el trabajo colaborativo y la consolidación de una disciplina altamente distintiva en el marco de la Sociedad de la Información como lo es la Bibliotecología.

6. Referencias

- ALMADA, Margarita (2000): Sociedad multicultural de información y educación. Papel de los flujos electrónicos de información y su organización. **Revista Iberoamericana de Educación**, [s.l.], n. 24, p. 103-133, sept./dic. Recuperado el 20 marzo de 2012. Disponible en: <<http://www.rieoei.org/rie24a05.htm>>.
- ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE ENSINO EM CIÊNCIA DA INFORMAÇÃO (2003): I Seminário pedagógico ABECIN “Gestão da Informação”. In: **Encontro Nacional de Pesquisadores em Ciência da Informação**, 2003, Belo Horizonte. Recuperado el 15 de febrero de 2009. Disponible en: <<http://www.abecin.org.br/portal/abecin/main.php?sl=docabe>>.
- AUGÉ, Marc. **Não-lugares** (1994): introdução a uma antropologia da supermodernidade. Campinas: Papirus.
- BARDIN, Laurence (2001): **Análise de conteúdo**. Tradución de Luís Antero Reto e Augusto Pinheiro. 1. reimp. 1 ed. São Paulo: Edições 70.
- BELL, Daniel (1977): **O advento da sociedade pós-industrial: tentativa de previsão social**. Tradução de Heloysa de Lima Dantas. São Paulo: Cultrix.
- Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (2004): **Declaración de principios. Construir la Sociedad de la Información: un desafío global para el nuevo milenio**. 2004. Recuperado el 21 de enero de 2013. Disponible en: <<http://www.itu.int/wsis/docs/geneva/official/dop-es.html>>.
- _____. **Compromiso de Túnez**. (2006): Recuperado el 21 de febrero de 2007. Disponible en: <<http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/7-es.html>>.
- DELARBRE, Trejo (2001): Vivir en la sociedad de la información: orden global y dimensiones locales en el universo digital. **Revista Iberoamericana de ciencia, tecnología, sociedad y innovación**, [s.l.], n. 1, sept./dic. Recuperado el 20 de febrero de 2013. Disponible en: <www.oei.es/revistactsi/numero1/trejo.htm>.
- DELORS, J. (1996): “Los cuatro pilares de la educación” en **La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión internacional sobre la educación para el siglo XXI**, Madrid, España: Santillana/UNESCO. pp. 91-103.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (2007): **Diferentes, desiguais y desconectados: mapas da interculturalidade**. Tradução de Luiz Sérgio Henriques. 2. ed. Rio de Janeiro: Editora UFRJ.
- GARCÍA RAMOS, Lucy Esther (2007). **La brecha cognitiva: una nueva dimensión de la brecha digital**. Tese (Doctorado en Ingeniería en Computación, Pedagogía y Educación)- Departamento de Ciencia de la Computación, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, 2007. Recuperado el 18 de enero de 2013. Disponible en:

UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO (2007): **Relatório do Curso Biblioteconomia**. Recuperado el 20 de enero de 2012. Disponible en: <http://naeg.prg.usp.br/relCurso.phtml?id_curso=27501&id_unidade=27>.

ⁱ En este artículo utilizamos la expresión profesional de la información/bibliotecarios porque hay otros profesionales que son denominados profesionales de la información. Por ejemplo, Le Coadic (1996; 2007) afirma que los profesionales que fueron actuantes en el área de la información hasta el presente son los bibliotecarios, museólogos, documentalistas y periodistas. Otro autor que amplía las actividades de las cuales tratan de la información para la Informática, Ciencias de la Información, Estudios de Información, Ciencias de la Computación y de la Información, Inteligencia Artificial, Ciencia de la Información e Ingeniería, Bibliotecología y Ciencias de la Información, es Saracevic (1996).

ⁱⁱ Para mayores detalles cf. TAKAHASHI, Tadao (Org.). **Sociedade da Informação no Brasil**: livro verde. Brasília: Ministério da Ciência e Tecnologia, 2000.

ⁱⁱⁱ Durante el *3er Encuentro de Directores y 2do de Docentes de Escuelas de Bibliotecología y Ciencia de la Información del Mercosur*, realizado en Santiago, Chile, de 29 a 31 de octubre de 1998, por medio de un acuerdo entre los países, fueron definidas 6 áreas curriculares para los cursos trabajaren los contenidos formadores del profesional del área, además de la carga horaria mínima de cada área, cuáles sean: Área 1: Fundamentos Teóricos da Biblioteconomía e Ciência da Informação (14%); Área 2: Procesamiento de la Información (20%); Área 3: Recursos e Servicios de Información (20%); Área 4: Tecnologías de la Información (16%); Área 5: Gestión de Unidades de Información (inicialmente, denominación modificada posteriormente para Gestión de la Información) (20%); Área 6: Pesquisa (10%) Acuerdos...(1998 apud ASSOCIAÇÃO BRASILEIRA DE ENSINO EM CIÊNCIA DA INFORMAÇÃO, 2003, p. 7).